

TURNAN QUEJA A TRIBUNAL

Impugna Senado la orden de juez para nombrar a dos magistrados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Senado impugnó la suspensión provisional que un juez federal otorgó a la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, que ordena al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a dos magistrados para completar el pleno de la sala superior.

El recurso de queja se turnó al séptimo tribunal colegiado en materia administrativa en la Ciudad de México, que en los próximos días determinará si confirma, modifica o revoca el fallo del polémico juez Rodrigo de la Peza, titular del juzgado noveno de distrito en materia administrativa, a quien la Secretaría de Gobernación acusa de "violar la Constitución".

Quienes integran dicho tribunal colegiado son los magistrados Benito Arnulfo Zurita Infante, Alejandro González Bernabé y Ricardo Olvera García.

La asociación civil promovió el juicio de amparo ante el juzgado noveno de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, donde reclamó la omisión de

concluir el proceso de designación de dos magistrados electorales de la sala superior del Tribunal Electoral. Por ello, el juez Rodrigo de la Peza concedió la suspensión provisional.

Sin embargo, como informó *La Jornada* esta semana, el TEPJF acordó no dar trámite a dicha disposición y aprobó, por mayoría de votos, denunciar penalmente a dicho juez ante la Fiscalía General de la República y presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal, lo cual no fue avalado por la magistrada Janine Otálora.



El TEPJF avaló el lunes presentar denuncia ante la FGR y acudir a la Judicatura
